

## COMUNICACIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTA SELECCIÓN ABIERTA SA-02-2018

Barranquilla, marzo 8 de 2018.

Señora  
**CLAUDIA PATRICIA LUNA RUIZ**  
**ACCESAR S.A.S.**  
**Calle 76 No 47-26**  
**Ciudad**

### REF: COMUNICACIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTA SELECCIÓN ABIERTA SA-02-2018.

Me permito comunicarle que el proceso de Selección Abierta SA-02-2018, ha sido declarado desierto, conforme las siguientes consideraciones:

Que es función del Representante Legal adjudicar y celebrar los contratos de EDUBAR S.A., de acuerdo con el presupuesto y observando las normas jurídicas aplicables a cada caso.

Que EDUBAR S.A consideró conveniente convocar mediante proceso de Selección Abierta No. SA-02-2018, la contratación cuyo objeto es: **“ALQUILER DE COMPUTADORES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EDUBAR S.A.”**.

Que de conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad, se inició la convocatoria pública a través del procedimiento dispuesto para la modalidad de Selección Abierta.

Que el día diecinueve (19) de febrero de 2018, se publicó en la página WEB de EDUBAR S.A., [www.edubar.com.co](http://www.edubar.com.co), la Selección Abierta No. SA-02-2018, los Estudios Previos y Análisis del Sector; la convocatoria con sus anexos, en las condiciones y plazos que dispone el manual para el proceso de Selección Abierta No. SA-02-2018.

Que teniendo en cuenta las observaciones presentadas, la respuesta a las mismas y verificaciones realizadas por la Entidad a la convocatoria, se procedió a ajustar las exigencias del mismo mediante adenda 01 del veintiséis (26) de febrero de 2018, la cual se publicó en la página WEB de EDUBAR S.A., [www.edubar.com.co](http://www.edubar.com.co) <http://contrataciones.edubar.com.co/>

Que de conformidad con lo establecido en el manual de la entidad, y de acuerdo con el cronograma de actividades contenido en la Selección Abierta No. SA-02-2018, la audiencia de Cierre y Recepción de Propuestas tuvo lugar el día veintiocho (28) de febrero de 2018, a las 10:30 a.m., en la cual se recibió propuesta del siguiente proponente: **ACCESAR S.A.S.**

Que el día seis (06) de marzo de 2018, se publicó en la página WEB de EDUBAR S.A., [www.edubar.com.co](http://www.edubar.com.co), el Informe de Evaluación y a través del cual el comité evaluador recomienda declarar desierto el proceso de Selección Abierta No. SA-02-2018, toda vez que el proponente incurrió

## COMUNICACIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTA SELECCIÓN ABIERTA SA-02-2018

en causal de inadmisibilidad por cuanto el valor ofrecido en los ítems No. 2 y 3, superó el valor promedio señalado en el comparativo de precios del análisis del sector.

Que durante el término de traslado del Informe de Evaluación no se presentaron observaciones al mismo, en consecuencia y conforme a la recomendación hecha por el Comité Evaluador, se declara desierto el proceso de Selección Abierta No. SA-02-2018.

En consecuencia, la representante legal ha decidido **declarar desierto** el proceso de Selección Abierta No. SA-02-2018, cuyo objeto es: **“ALQUILER DE COMPUTADORES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EDUBAR S.A.”**, por las razones expuestas anteriormente.

Comuníquese al representante legal del proponente ACCESAR S.A.S., y publíquese en la página WEB de EDUBAR S.A.

(ORIGINAL FIRMADO)  
**ANGELLY CRIALES ANIBAL**  
Representante Legal

Proyectó: A. García